

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 26 de junio de 2013, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica al representante de la entidad interesada el requerimiento para aportar la documentación acreditativa de su representación.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del representante de la entidad interesada por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Paseo de Roma, s/n, Palacio de San Telmo, Sevilla.

Interesada: Chersy Publy, S.L.

Representante: Ousmane Ndiaye.

Acto notificado: Requerimiento para aportar la documentación acreditativa de su poder de representación. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede un plazo de 10 días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para que aporte la documentación requerida por la Dirección General de Comunicación Social.

Sevilla, 26 de junio de 2013.- El Director General, David Javier García Ostos.